

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de marzo de 2025

Sres.

Señores

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Sarmiento 299, Piso 2°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Nota PESA – LegC 20/2025

Ref.: Hecho relevante. Voto Acumulativo.

De mi consideración:

Me dirijo a la Comisión Nacional de Valores y a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Pampa Energía S.A. (la “Sociedad”) a fin de informar que en el día de la fecha la Sociedad recibió una notificación del accionista Fondo de Garantía de Sustentabilidad– Administración Nacional de la Seguridad Social (FGS-ANSES) manifestando su intención de ejercer el derecho a votar acumulativamente en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo 7 de abril.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente

María Agustina Montes
Responsable de Relaciones con el Mercado